

CODIGO DE ETICA

DISPOSICIONES

El personal y colaboradores del Sistema Universitario de Radio de la Universidad Autónoma de Coahuila que contempla las estaciones XHUCT 89.5 FM de Torreón y XHUACS 104.1 FM de Saltillo Coahuila tienen siempre presente la responsabilidad social que implica la libertad de expresión y el derecho a la información desde un medio público de comunicación y asumen como propios los siguientes principios:

1. Contacto

1.1 Atender a necesidades sociales de comunicación para el desarrollo de contenidos y propuestas radiofónicas.

- a. Ofrecer de manera atractiva contenidos de interés y de servicio público.
- b. Reflejar la diversidad y pluralidad de la sociedad.
- c. Proponer formas de participación y vinculación social.

1.2 Procurar que los contenidos hablados o musicales sean comprensibles para la generalidad del público.

- a. Presentar los contenidos radiofónicos de modo que se comprenda su importancia y se destaque su pertinencia.
- b. Utilizar adecuadamente el lenguaje y privilegiar expresiones sencillas y directas.
- c. Ubicar los contenidos en sus respectivos contextos.

1.3 Mantener espacios de diálogo entre Las Estaciones y sus radioescuchas.

- a. Corregir por propia iniciativa cualquier error.
- b. Garantizar, con imparcialidad, el derecho de réplica.
- c. Instrumentar formas diversas de comunicación con los radioescuchas.

2. Independencia y respeto

2.1 Evitar cualquier vínculo profesional o personal que pueda significar un conflicto de interés.

- a. No aceptar pagos, regalos o cualquier forma de vinculación que pueda comprometer la actividad radiofónica o la independencia editorial.
- b. Tomar distancia de antemano si la situación personal hace imposible procurar la imparcialidad.
- c. Impedir que cualquier interés personal afecte los contenidos radiofónicos, así como el adecuado aprovechamiento de los bienes y recursos públicos.

2.2 Garantizar respeto a las diversas ideas, opiniones y posturas de la sociedad.

- a. Evitar cualquier forma de discriminación y asegurar que los programas sean respetuosos de todas las condiciones, creencias, formas de vivir y de pensar que se expresan en la sociedad.
- b. Mantener espacios abiertos para expresiones diversas, novedosas y alternativas.
- c. Procurar que la presentación de los temas de interés público supere la frivolidad y el trato superficial.

2.3 Mantener un compromiso de respeto hacia el público radioescucha.

- a. Proteger la intimidad de las personas y la confidencialidad de las fuentes de información en los casos que lo ameriten.
- b. Utilizar el lenguaje de manera respetuosa, adecuada, responsable y sensible para los radioescuchas.
- c. Procurar que las decisiones de producción y programación se ejecuten de forma respetuosa hacia la audiencia y sean congruentes con los objetivos de una Radio de Servicio Público

3. Veracidad, equilibrio, oportunidad

3.1 Mantenerse en todo momento en una búsqueda de la verdad, de buena fe.

- a. Asegurar que la información que acompaña a la música o que forma parte de los contenidos noticiosos, institucionales, de servicio o de cualquier otra índole sea veraz, razonable y suficiente.
- b. Procurar que los contenidos que conforman la oferta radiofónica se acompañen de sus respectivos contextos.

- c. Promover, con el crédito correspondiente, el aprovechamiento de las fuentes de información de mayor calidad y confiabilidad en los diversos temas para la realización de los contenidos radiofónicos.

3.2 Ofrecer una programación equilibrada.

- a. Procurar el mejor equilibrio entre los contenidos de carácter musical, periodístico, cultural, de orientación y de interés general privilegiando los objetivos de servicio público.
- b. En coberturas periodísticas, de revista informativa o noticiosas, esforzarse por mantener un balance justo de las fuentes de información y dar voz en lo posible a la mayoría de las partes involucradas o interesadas.
- c. Evitar el protagonismo y reducir al mínimo la opinión si no se es experto en un tema para intentar dar cabida a una diversidad de voces y posturas en favor de una mejor comprensión de los asuntos públicos.

3.3 Esforzarse por ofrecer una información oportuna.

- a. Promover la realización de campañas y programas vinculados con los hechos, personajes y temas de actualidad relevantes para la vida pública.
- b. Procurar responsablemente ser un puente de comunicación inmediato, cercano, transparente y creíble.
- c. Favorecer el desarrollo de contenidos útiles para la ciudadanía en relación con su problemática actual o sus necesidades de información.

4. Compromiso con la Educación, la Ciencia y las Manifestaciones Culturales

- a. Impulsar los proyectos que sirvan como medio para el aprendizaje
- b. Destinar espacios en la programación diaria con el fin de promover contenidos educativos.
- c. Instrumentar un sistema accesible a los ciudadanos para la presentación y seguimiento de quejas y sugerencias respecto a la programación ofrecida por la radiodifusora.

- d. Consideraremos los contenidos de forma relativa, abierta al conocimiento y presentación de investigaciones realizadas por expertos en diversos ámbitos como la ciencia y tecnología.
- e. Ofrecer dentro de la programación un espacio de expresión para las propuestas alternativas e independientes en la localidad.
- f. Ofrecer espacios para la presentación y conocimiento de las distintas manifestaciones culturales presentes en la comunidad.
- g. Promover en los radioescuchas el aprovechamiento de la radio como una plataforma de difusión de conocimientos de interés general
- h. Realizar evaluaciones periódicas considerándolas como un proceso participativo para el desarrollo y mejora de nuestros contenidos.
- i. Considerar a la audiencia como personas con derechos y defender que puedan ejercerlos de manera efectiva.
- j. Promover en la comunidad proyectos de Ciencias naturales, sociales y humanidades realizados por científicos con reconocimiento nacional e internacional por sus logros académicos, así como por sus puntos de vista críticos, constructivos e independientes.